



## ANÁLISIS TÉCNICO PRELIMINAR

No. Expediente: 0508-2PO3-24

### I.- DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA INICIATIVA

<b>1.- Nombre de la Iniciativa.</b>	Que expide la Ley para que la Leche sea Leche.
<b>2.- Tema de la Iniciativa.</b>	Desarrollo Rural.
<b>3.- Nombre de quien presenta la Iniciativa.</b>	Dip. Maximiano Barboza Llamas.
<b>4.- Grupo Parlamentario del Partido Político al que pertenece.</b>	Morena.
<b>5.- Fecha de presentación ante el Pleno de la Cámara de Diputados.</b>	13 de marzo de 2024.
<b>6.- Fecha de publicación en la Gaceta Parlamentaria.</b>	12 de marzo de 2024.
<b>7.- Turno a Comisión.</b>	Comisiones Unidas de Ganadería y de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con opinión de Presupuesto y Cuenta Pública.

### II.- SINOPSIS

Expedir un nuevo ordenamiento jurídico con el objeto de normar y reglamentar las actividades asociadas a la ganadería por contrato, a los procesos de producción, acopio, industrialización, calidad, envasado, etiquetado e inspección de la leche entre productores e industrializadores.



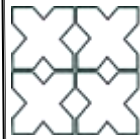
### **III.- ANÁLISIS DE CONSTITUCIONALIDAD**

El derecho de iniciativa se fundamenta en la fracción II del artículo 71 y la facultad del Congreso de la Unión para legislar en la materia se sustenta en la fracción XXXI del artículo 73, todos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

### **IV.- ANÁLISIS DE TÉCNICA LEGISLATIVA**

La iniciativa cumple en general con los requisitos formales que se exigen en la práctica parlamentaria y que de conformidad con el artículo 78 del Reglamento de la Cámara de Diputados, son los siguientes:

Encabezado o título de la propuesta; planteamiento del problema que la iniciativa pretenda resolver; problemática desde la perspectiva de género, en su caso; argumentos que la sustenten; fundamento legal; denominación del proyecto de ley o decreto; ordenamientos a modificar; texto normativo propuesto; artículos transitorios; lugar; fecha, nombre y rúbrica del iniciador.



**V.- CUADRO COMPARATIVO DEL TEXTO VIGENTE Y DEL TEXTO QUE SE PROPONE**

**PROYECTO DE DECRETO QUE EXPIDE LA LEY PARA QUE LA LECHE SEA LECHE**

**ÚNICO.** Se expide la Ley para que la Leche sea Leche, para quedar de la forma siguiente:

**LEY PARA QUE LA LECHE SEA LECHE**

- **No se realiza cuadro comparativo por tratarse de un nuevo ordenamiento, sin correlativo vigente.**

*Catalina Suárez Pérez.*